

Río Gallegos, 10 y 11 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente N° 0109.748/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 511 la Dirección de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica de Río Gallegos, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A350-1 denominado "Una caracterización de las Pymes de Río Gallegos, la aplicación del gerenciamiento estratégico, el rol de los recursos humanos y la innovación tecnológica", dirigido por el Mg. Daniel Alberto SCHINELLI, docente investigador de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el presente proyecto de Investigación obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 098/15 y se ejecuto en el periodo comprendió entre el 1° de Enero de 2015 al 1° de Enero de 2018;

QUE por Acuerdo N° 098/15 se establece que el Responsable Económico del PI 29/A350-1-ITET será el Mg. Daniel Jorge MARTÍNEZ LLANEZA;

QUE por Acuerdo N° 082/16 se incorpora al PI 29/A350-1-ITET, como docente investigadora UNPA a la Prof. Ana Laura Victoria a partir del 7 de Octubre de 2015, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales;

QUE por Disposición N° 718/16 se da de baja como Director del PI 29/A350-1-ITET, al Mg. Daniel Alberto SCHINELLI a partir del 4 de Julio de 2016;

QUE por Disposición N° 718/16 se da el alta como Director en el PI 29/A350-1-ITET al Mg. Daniel Jorge MARTÍNEZ LLANEZA, a partir del 5 de Julio de 2016;

QUE mediante Acuerdo N° 070/17 se da el de alta en el PI 29/A350-1-ITET como Integrantes Alumnos a Cintia Daiana RIQUELME, Lucas Nicolás GAY y Mariam Denise RAMALLO con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales a partir del 14 de Noviembre, siendo el Mg. Daniel Jorge MARTÍNEZ LLANEZA el encargado del Plan de Formación;

QUE por Acuerdo N° 529/17 se da el alta en el PI 29/A350-1-ITET como Docente Investigador UNPA al C.P.N. Rafael Roberto GARCÍA y como Integrante Externo al Lic. Matías Alejandro AUSINA, a partir del 16 de Marzo de 2017, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE mediante Acuerdo N° 529/17 se da el alta en el PI 29/A350-1-ITET como Docente Investigadora UNPA a Rita Mabel VILLEGAS a partir del 5 de Julio de 2017 con una carga horaria de NUEVE (9) horas semanales;

QUE por Acuerdo N° 065/18 se da de baja como Integrante Alumno en el PI 29/A350-1-ITET a Lucas Nicolás GAY, a partir del 27 de julio de 2017;

QUE siendo la fecha de finalización del PI 29/A350-1-ITET el 1° de Enero de 2018, mediante Acuerdo N° 319/18 se prorroga la fecha hasta el 31 de Diciembre de 2018;

QUE por Acuerdo N° 023/19 se da de baja como Docentes Investigadoras del PI 29/A350 -1-ITET a las Prof. Margarita Bernarda VERA y Ana Laura Victoria PERSANO, a partir del 1° de Enero de 2017;

QUE el presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente ascendió a la suma de PESOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CON SETENTA (\$30.800,70), y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Daniel NAVAS, en la constancia obrante en orden 6;

QUE así mismo se requiere se consigne a los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

///

A C U E R D O

N°

032/25

//-2-I

QUE en tal sentido obra Despacho N° 015/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;  
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;  
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

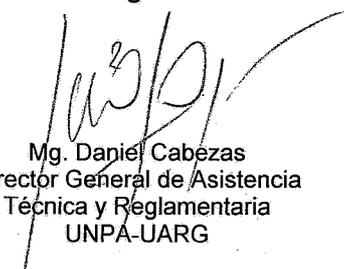
ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A350-1-ITET denominado "Una caracterización de las Pymes de Rio Gallegos, la aplicación del gerenciamiento estratégico, el rol de los recursos humanos y la innovación tecnológica", dirigido por el Mg. Daniel Alberto SCHINELLI, docente investigador de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A350-2-ITET denominado "Una caracterización de las Pymes de Rio Gallegos, la aplicación del gerenciamiento estratégico, el rol de los recursos humanos y la innovación tecnológica", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 098/15 y se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2018.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A350-1-ITET denominado "Una caracterización de las Pymes de Rio Gallegos, la aplicación del gerenciamiento estratégico, el rol de los recursos humanos y la innovación tecnológica" ascendió a la suma de PESOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CON SETENTA (\$30.800,70) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A350-1-ITET denominado "Una caracterización de las Pymes de Rio Gallegos, la aplicación del gerenciamiento estratégico, el rol de los recursos humanos y la innovación tecnológica", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaria de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

  
Mg. Daniel Cabezas  
Director General de Asistencia  
Técnica y Reglamentaria  
UNPA-UARG



  
Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

032/25

ANEXO I

Apellido y Nombre	Tipo de Integrante	DNI N°	Categoría de Incentivo	Dedicación hs. Semanales	Participación en el Proyecto
SCHINELLI, Daniel Alberto	Director UNPA	11.478.046	III	10	01/01/2015 al 04/07/2016
MARTINEZ LLANEZA, Daniel Jorge	Codirector UNPA	16.461.109	IV	22	01/01/2015 al 31/12/2018
VERA, Margarita Bernarda	Docente Investigadora UNPA	26.065.857	V	5	01/01/2015 al 01/01/2017
COLOE, Ernesto José	Docente Investigador UNPA	29.236.022	-	4	01/01/2015 al 31/12/2018
PERSANO, Ana Laura Victoria	Docente Investigadora	30.340.885	-	6	07/10/2015 al 01/01/2017
GARCÍA, Rafael Roberto	Docente Investigador UNPA	23.226.503	-	4	16/03/2017 al 31/12/2018
VILLEGAS, Rita Mabel	Docente Investigadora UNPA	16.616.913	-	9	5/07/2017 al 31/12/2018
AUSINA, Matías Alejandro	Integrante Externo	35.665.289	-	4	16/03/2017 al 31/12/2018
RIQUELME, Cintia Daiana	Alumna de pregrado-grado UNPA	35.915.768	-	12	14/11/2017 al 31/12/2018
RAMALLO, Lucas Nicolás	Alumno de pregrado-grado UNPA	36.105.871	-	12	14/11/2016 al 27/07/2017
RAMALLO, Mariam Denise	Alumna de pregrado-grado UNPA	36.604.337	-	12	14/11/2016 al 31/12/2018

